MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PARAGUAY | PARAGUÁI TEMBIGUEREKOITA HA VIRUÑANGAREKO MOTENONDEHA

Gerencia General
Dirección General de Administración y Finanzas
Coordinación de Recursos Administrativos
Departamento de Informática

INFORME DE CONFORMIDAD MEF/GG/DGAF/CRA/DI N.° 182/2.025

Dependencia Administradora del Contrato	DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA – CRA-DGAF	
Fecha de Aprobación	09/12/2025	
Proveedor del Servicio	TELEFONIA CELULAR DEL PARAGUAY S.A. TELECEL S.A	
Periodo del Servicio	JUNIO 2025	
Contrato M.H. N.°	CONTRATO MEF N.º 47/2.024	
Orden de Servicio N.°	ORDEN DE REGULARIZACIÓN	
Remisión N.°	**NO APLICA**	
Conformidad	X	SI
		NO
Observación	----------	
Firmado digitalmente por: **ZEIDA RAQUEL BOGADO AQUINO** **Enc. Area de Seguridad de la Informacion** Coordinación de Recursos Administrativos Dirección General de Administración y Finanzas Gerencia General Ministerio de Economía y Finanzas	Firmado digitalmente por: **José Manuel Giménez Rivero** **Área de Planificación** **Departamento de Informática** Coordinación de Recursos Administrativos Dirección General de Administración y Finanzas Gerencia General Ministerio de Economía y Finanzas	
Verificado por: Firma y Aclaración	**Administrador del Contrato:** Firma y Aclaración Sello de la Dependencia	

Firmado digitalmente por:
RODOLFO ROLON
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección General de Administración y Finanzas
Gerencia General
Ministerio de Economía y Finanzas

Asunción, 01 de Julio de 2025

Señor
Jorge Vega
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Asunción Paraguay
PRESENTE

INFORME TÉCNICO

REF: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 11/2024 "SERVICIO DE ALOJAMIENTO EXTERNO DE SERVICIOS PARA LA DGAF (MEF)" - PLURIANUAL - ID: 446.629, SUSCRITO CON LA EMPRESA TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY SAE (TELECEL SAE)--

CONTRATO MEF N.° 47/2024

Correspondiente al MES DE JUNIO 2025

SERVICIO DE ALOJAMIENTO DE SERVIDORES Y SERVICIOS ELECTRONICOS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	MÍNIMO EXIGIDO
Red propia	El oferente deberá tener una Red propia no subarrendada.	Exigido
Redundancia del Servicio de Cloud	El Proveedor deberá garantizar la redundancia del Servicio de Cloud y demostrar a través de documentaciones o declaraciones juradas la arquitectura de su infraestructura.	Exigido
Disponibilidad del Servicio	Disponibilidad del Servicio: Mínimo 99,5%.	Exigido
Crecimiento de ancho de banda	Capacidad de Crecimiento de ancho de banda internacional sobre demanda.	Exigido
Monitoreo permanente del enlace	Monitoreo permanente del enlace: requerido, control vía Web (Online).	Exigido
Escalamiento técnico	Atención personalizada (el proveedor deberá presentar su escalamiento técnico en caso de incidentes).	Exigido

DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	MÍNIMO EXIGIDO
Esquema de red	El servicio deberá proveerse mediante una infraestructura de red propia física y lógica, para lo cual debe presentar el esquema de red utilizado para brindar el servicio.	Exigido
Lugar de instalación	Las instalaciones deberán estar dentro del Datacenter del oferente y no subarrendada (excluyente) con certificaciones que contemple los estándares de seguridad en el manejo de la información ISO27001.	Exigido
Requisitos de seguridad	La instalación deberá cumplir con requisitos de seguridad contra incendio deberá contar con extintores de incendios tipo espuma química, con botón de descarga manual o descarga automática.	Exigido
Conexiones	Múltiples acometidas de fibra óptica de entrada y salida a las instalaciones previendo redundancia y alta disponibilidad del sitio. La señal de conexión debe estar encriptada	Exigido
Sistemas de UPS	Sistema de por lo menos UPS Paralelas para soportar como mínimo 24 horas de autonomía en caso de cortes de suministro eléctrico, adicionalmente las instalaciones deben contar con grupos generadores que garanticen la disponibilidad de los servicios.	Exigido
Sistemas de seguridad física	Sistema de acceso con tarjeta electrónica, restringida por niveles de acceso. Portería con seguridad y monitoreo 24 x 7.	Exigido
Visita a las instalaciones	El cliente podrá designar representantes para verificar que las instalaciones cumplan con las implementaciones mencionadas, en el momento de la evaluación y en la adjudicación correspondiente.	Exigido
Enlaces físicos	El oferente deberá proveer 1 enlace físico de fibra óptica para acceso a la VPN con una velocidad de subida y bajada de 90 Mbps dedicado. La señal de conexión debe estar cifrada.	Exigido
Kit de instalación	Para la Instalación del enlace se deberá incluir todos los materiales y equipamiento requeridos.	Exigido
Servicio e instalación	El alcance de los servicios incluye la provisión de los recursos IaaS y el backup de la base de datos.	Exigido
Latencia	Menos de 10 milisegundos (ms) entre Casa Matriz y el Data Center del proveedor.	Exigido

Virtualización y backup de servidores con las siguientes características:

SERVICIO DE CLOUD

Máquina Virtual	Servicio	CPU	RAM (GB)	DISCO (GB)	Sistema Operativo	Ancho de banda (Mbps)	Enlace
1 BD SICRH	IaaS	8	64	1.500	Linux Debian	30	VPN
2 Gestiones RRHH	IaaS	4	17	80	Debian	30	VPN
3 Base de datos	Backup			20 TB		30	VPN

Observaciones:

- El software de virtualización deberá ser VMware que es la infraestructura actual del MEF - DGAF.
- Las máquinas virtuales serán migradas a la infraestructura del oferente como también podrán ser creadas desde cero, contando con el acceso al hipervisor provisto por el oferente, anexo un usuario y contraseña, para la creación y administración de las máquinas virtuales.
- El proveedor deberá informar con anticipación sobre cualquier mantenimiento planificado que pueda afectar la disponibilidad de los servicios. Esto deberá hacerse con al menos 5 días de anticipación.

Informe de incidentes

- No se han producido caídas en el servicio.
- Se ha realizado el acompañamiento en el traspaso de datos de manera insitu con las configuraciones en cuanto al software de backup y de manera remota en el seguimiento de la consola de Administración.

LARROSA, Hernan Rodolfo

Firmado digitalmente por LARROSA, Hernan Rodolfo

Por Telecel S.A.E